



Circular n.º 9/2020

De: Departamento de Contaduría - Sección Tesorería

A: Funcionarios TAS, funcionarios docentes

Fecha: 3 de marzo de 2020

Asunto: Presentación de constancias Elecciones Nacionales

Se comunica a todos los funcionarios docentes y no docentes que a partir de la fecha y hasta el 20/4/2020 deben presentar en Sección Tesorería la constancia de voto, justificación del no voto o pago de la multa de:

Elecciones nacionales del 27/10/2019

Elecciones nacionales del 24/11/2019

No presentar los comprobantes habilita a dar cumplimiento de la normativa vigente sobre retención de haberes (Ley 16017).



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)